



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0277-2018-UNAP
Iquitos, 01 de marzo de 2018

VISTO:

El Oficio N° 001-2018-IIAP-SDyCS, presentado el 28 de febrero de 2018, por el secretario de Directorio y Consejo Superior del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, sobre convocatoria a sesión;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Nilton Medina Avila, secretario de Directorio y Consejo Superior del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), convoca a don Heiter Valderrama Freyre, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a sesión de la Comisión Técnica de Selección, donde se elaborará el listado de candidatos hábiles para los cargos de presidente, vicepresidente y miembros del directorio del IIAP, que se realizará el 03 de marzo de 2018, en la ciudad de Tarapoto;

Que, el rector de la UNAP, estima conveniente que don Alberto García Ruiz, vicerrector de investigación, participe en su representación, en la sesión de la Comisión Técnica de Selección, convocada por el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana;

Que, el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), asumirá los gastos de pasajes, hospedaje y alimentación correspondientes;

Que, por las razones expuestas, es conveniente autorizar el viaje en comisión de servicio, a la ciudad de Tarapoto, del 02 al 04 de marzo de 2018, de don Alberto García Ruiz, vicerrector de investigación;

Que, la comisión de servicio es el desplazamiento temporal del servidor fuera de la sede habitual de trabajo, dispuesto por la autoridad competente, para realizar funciones según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados y que estén directamente relacionadas con los objetivos institucionales. No excederá, en ningún caso, el máximo de treinta días calendario por vez;

De conformidad con la Ley N° 30693 de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Autorizar el viaje, en comisión de servicio, a la ciudad de Tarapoto, del 02 al 04 de marzo de 2018, de don **Alberto García Ruiz**, vicerrector de investigación de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente resolución rectoral.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL